

ACTA DE LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOQUÍMICA

Sesión nº 14

Fecha: 2 de julio de 2019

Hora: 11:30 en convocatoria única.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio D2

Siendo las 11.30 horas del día indicado, se celebró la reunión de la Comisión de elaboración de los planes de estudio en Biotecnología y Bioquímica, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la comisión, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Presentación de propuestas, análisis y debate y, en su caso, toma de decisiones.
2. Ruegos y preguntas

Asistentes:

- Aranda Haro, Fermín (Presidente)
- Arranz Mascarós, Paloma (Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica)
- Ayora Cañada, María José (Dpto. de Química Física y Analítica)
- Fernández Ocaña, Ana María (Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología)
- Franco Jaime, Diego (Dpto. de Biología Experimental)
- Lorite Martínez, Pedro (Dpto. de Biología Experimental)
- Marchal Ingraín, Antonio José (Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica)
- Martínez Cañamero, Magdalena (Dpto. de Ciencias de la Salud)
- Peláez Montilla, José Antonio (Dpto. de Física)
- Peragón Sánchez, Juan (Dpto. de Biología Experimental)
- Ramírez Sánchez, Manuel (Dpto. de Ciencias de la Salud)
- Rodríguez Avi, José (Dpto. de Estadística e Investigación Operativa)
- Sánchez Villasclaras, Sebastián (Dpto. de Ingeniería Química)
- Carreras Egaña, Alfonso María (Secretario)

Excusan:

- Gacto Colorado, María José (Dpto. de Informática)
- Peña Ruiz, Tomás (Dpto. de Química Física y Analítica)
- Prieto Gómez, María Isabel (Dpto. de Ciencias de la Salud)

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. Presentación de propuestas, análisis y debate y, en su caso, toma de decisiones

A solicitud del Departamento de Física, se modifican los descriptores de la asignatura “Física para Biociencias” del plan de estudios del grado en Bioquímica para hacerlos coincidir con los de la asignatura “Física para Biociencias” del plan de estudios del grado en Biotecnología.

Se comienza el análisis de la oferta de asignaturas optativas.

D. Pedro Lorite Martínez propone que de entre las asignaturas ofertadas, incluir como optativas en el plan a las siguientes:

- Biotecnología Celular
- Farmacogenética y Farmacogenómica
- Biotecnología de los Alimentos
- Biotecnología Microbiana Ambiental
- Nanotecnología
- Biocatálisis Industrial
- Biotecnología Ambiental
- Sensores y Biosensores
- Gestión de la Calidad en la Industria Biotecnológica
- Bionanotecnología

Por otro lado, D. Juan Peragón Sánchez propone que las optativas podrían ser:

- Metabolismo, Transducción de Señales y Biotecnología
- Bioquímica Clínica y Patología Molecular
- Biotecnología Celular
- Farmacogenética y Farmacogenómica
- Biotecnología de los Alimentos
- Biotecnología Microbiana Ambiental
- Nanotecnología
- Biocatálisis Industrial
- Biotecnología Ambiental
- Gestión de la Calidad en la Industria Biotecnológica
- Bionanotecnología

Coincidiendo ambas propuestas en la conveniencia de unir en una única asignatura, por un lado los contenidos de “Biotecnología Microbiana Ambiental” con los de “Biotecnología Ambiental”, y por otro, los de “Nanotecnología” con los de “Bionanotecnología”.

Tras diversas intervenciones, se acuerda consensuar las asignaturas comunes en las dos propuestas, incluyendo las dos asignaturas mencionadas anteriormente, formadas por la unión de dos asignaturas similares. La lista consensuada sería la siguiente:

- Biotecnología Celular
- Farmacogenética y Farmacogenómica
- Biotecnología de los Alimentos
- Biotecnología Microbiana Ambiental + Biotecnología Ambiental
- Nanotecnología + Bionanotecnología
- Biocatálisis Industrial
- Gestión de la Calidad en la Industria Biotecnológica

Se propone una nueva asignatura denominada “Biocombustibles” cuyos descriptores deberán ser redactados por el Área de Ingeniería Química.

Dña. Paloma Arranz Mascarós y Dña. Ana María Fernández Ocaña explican la conveniencia de incluir en la oferta de optativas también a las asignaturas “Bioinorgánica” y “Sistemas de Señalización en Plantas”, respectivamente.

A continuación se hace una votación estimativa sobre la conveniencia de incluir, o no, cada una de las asignaturas ofertadas restantes. A la vista del resultado de la estimación, se acuerda incluir las asignaturas “Biocombustibles” y “Bioinorgánica”.

Finalmente, y tras diversas intervenciones, se propone considerar la asignatura “Gestión de la Calidad en la Industria Biotecnológica” como asignatura obligatoria del plan, y reducir la optatividad a cuatro asignaturas. Por lo que la propuesta quedaría de la siguiente forma:

Asignatura obligatoria:

- Gestión de la Calidad en la Industria Biotecnológica

Asignaturas optativas:

- Biotecnología Celular
- Farmacogenética y Farmacogenómica
- Biotecnología de los Alimentos
- Biotecnología Microbiana Ambiental + Biotecnología Ambiental
- Nanotecnología + Bionanotecnología
- Biocatálisis Industrial
- Biocombustibles
- Bioinorgánica

Propuesta que se acepta por asentimiento.

Se solicitará a los Departamentos que definan la distribución de la carga docente de cada asignatura del plan (6 créditos) entre docencia en gran y pequeño grupo.

Se acuerda fechar la próxima reunión para miércoles, 10 de julio.

PUNTO 3. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Finalmente se levanta la sesión a las 13:05 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 2 de julio de 2019



Vº Bº
Fermín Aranda Haro
Presidente de la Comisión



Alfonso María Carreras Egaña
Secretario de la Comisión